

#### 2012000045

Nº 7

### RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

#### 1.-ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de septiembre de 2012 (nº 44) fue aprobada por unanimidad

### 2.-CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONEXION A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO C/ DEHESILLAS 2

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: a la COMUNIDAD DEHESILLAS 2, licencia de instalación y construcción subterránea PARA CONEXION A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO en AVDA RONDA (DE), FRENTE C/ DEHESILLAS, 2 con número de expediente 000057/2012-ACO.

### 3.-CONSERVACION DE FACHADA EN EDIFICIO DE VIVIENDAS C/ ALFONSO XIII,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obra a COMUNIDAD ALFONSO XIII, 7 para ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA EN EDIFICIO DE VIVIENDAS en CALLE ALFONSO XIII, 7, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

### 4º.-ADAPTACION DE LOCAL PARA PELUQUERÍA EN C/ ESTRELLA ANTARES

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar Conceder licencia de obra para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA PELUQUERIA en CALLE ESTRELLA ANTARES, 1 LOC A1 con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos.

### 5º.-II ADDENDA BIENES A EXPROPIAR PAU-5. ADOPCION METODO RESIDUAL DINAMICO PARA VALORACION.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la nueva valoración del suelo de las fincas incluídas en el Proyecto de Expropiación denominado II Adenda Proyecto de Expropiación de Bienes del PAU-5 realizado con el método residual dinámico, siendo el precio obtenido de 54,09 " m2.

## 6º.-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ATRACCIONES Y CASETAS, FERIA 2012

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar Conceder LICENCIA DE funcionamiento, para las atracciones y casetas mencionadas, y que con motivo de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Soledad, estarán instaladas en el recinto Ferial, Avenida de las Galaxias s/nº (Parla Este) desde el día 7 al 16 de Septiembre ambos inclusive,



### 7º.-APROBACIÓN PLIEGOS SUMINISTRO EN RÉGIMEN ALQUILER EQUIPOS DIGITALES MULTIFUNCIÓN EXPTE 30-12

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, mediante procedimiento abierto y mediante pluralidad de criterios, así como la aprobación de un gasto de 192.960" más IVA. para la adquisición, en régimen de alquiler con opción a compra, de nuevos equipos multifunción para distintas dependencias del ayuntamiento de parla, y vistos los informes que obran en el expediente, el Concejal que suscribe propone al órgano competente adopte acuerdo en el sentido

#### 8º.-REVISIÓN IPC LOCAL FELIPE II 22

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar del informe de Intervención acuerda: La revisión de la renta del arrendamiento del local de la C/ Felipe II nº 22 post. de Parla, quedando actualizada desde 1 de junio de 2012 a la cantidad de 483,09" mensuales más IVA".

### 9.-DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas:

- **1.-** Fianza acometida de agua baja definitiva en C/ Jaime I el Conquistador entre Constelación de Andrómeda 1,3,5,7 y Osa Mayor N2A, 2B,4A, y 4B. Fianza de 216,99 " EN METALICO.
- **2.-** Por Reposición de bordillo para eliminación de paso de vehículos a través de aceras en C/ Guadalajara nº 25 c/v c/ Palencia. Fianza por 782,30 Euros EN METALICO.
- **3.-** Garantía por canalización subterránea para suministro de agua en C/ Aries nº 7. Fianza por importe de 256,05 Euros en METALICO.
- **4.-** Garantía por Servicio de Atención a personas Mayores José Luis San Pedro. EXPTE 35/09. Fianza por importe de 20.093,46 Euros en AVAL.
- **5.-** Garantía por gestión de residuos por obra en C/ Iciar Bollain nº 62. Fianza por importe de 5.615 Euros en AVAL.
- **6.-** Garantía por gestión de residuos por derribo parcial entreplanta en C/ París nº 22. Fianza por importe de 640,50 Euros en METALICO.
- **7.-**, Garantía por adjudicación del contrato administrativo para Servicio de Ambulancias en Parla. Fianza por importe de 7.400 Euros en AVAL.
- **8.-** Garantía pago expropiación de la finca nº 13 polígono 14 parcela 34 PAU-5. Fianza por importe de 78.650,40 Euros en AVAL.
- **9.-.-** Fianza por gestión de residuos por construcción de piscina y pista de padel en C/ Paseo República Dominicana c/v Constelación de Perseo. Fianza por importe de 11.483,45 Euros en AVAL.
- .- Fianza por gestión de residuos por construcción de 80 viviendas locales y trasteros en C/ Paseo República Dominicana. Fianza por importe de 85.936,50 Euros en AVAL.
- **10.-.-** Fianza por gestión de residuos por construcción de piscina y pista de padel en C/ Jaime I el Conquistador c/v Constelación de Perseo. Fianza por importe de 11.838,45 Euros en AVAI
- **.-** Fianza por gestión de residuos por construcción de 87 viviendas. Fianza por importe de 82.886,15 Euros en AVAL.



- **11.-**, Fianza por gestión de residuos por obras en C/ Reina Victoria nº 34-3º c. Fianza por importe de 150 Euros en Metálico.
- **12.-**, por gestión de residuos por obras en la misma calle. Fianza por importe de 150 euros en METALICO
- **13.-**, por gestión de residuos obras en C/ Turín nº 15, nave 1. Fianza por importe de 150 euros en METALICO.
- **14.-**, por gestión de residuos obras en C/ Aranjuez nº 6-3º c. Fianza por importe de 150 euros en METALICO
- **15.-**, por garantía de las obligaciones de derecho de superficie sobre parcela D-I del PAU-4 BIS Residencial Parla Este. Fianza por importe de 536.363,98 euros en AVAL.
- **16.-,** por gestión de residuos Generados en obras en C/ San Antón, nº 56. Fianza por importe de 1066,87 euros en AVAL.
- \*SE DENIEGA LA SOLICITADA POR LA MISMA EMPRESA POR POSIBLES DESPERFECTOS EN ACERAS PERIMETRALES POR NO HABER TRASCURRIDO UN AÑO DESDE LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE 1º OCUPACIÓN.
- **17.-**, por gestión de residuos obras Ampliación vivienda unifamiliar en Trv. Rusiñol nº 2. Fianza por importe de 250 euros en METALICO.
- \*SE DENIEGA LA SOLICITADA POR LA MISMA INTERESADA POR POSIBLES DESPERFECTOS EN ACERAS PERIMETRALES POR NO HABER TRASCURRIDO UN AÑO DESDE LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN.
- **17.-** por gestión de residuos obras en C/ Avda. Cerro Rubal nº 49. Fianza por importe de 483,13 euros en METALICO.
- **18-,** por gestión de residuos obras en C/ Alfonso X el Sabio nº 77. Fianza por importe de 766,50 euros en METALICO.
- **19.-,** por gestión de residuos obras en C/ Alfonso X el Sabio nº 79, Fianza por importe de 766 euros en METALICO
- **20.-** , por gestión de residuos obras en C/ París  $\rm n^0$  14, Fianza por importe de 3.547,63 euros en METALICO

### **ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

# APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ACCIÓN FORMATIVA Í GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOSÎ

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la firma de los convenios para la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo de la acción formativa Sestión integrada de recursos humanos+ nº 2012/28/0072 (código de curso del Convenio 11/7206), con las empresas Centro de Investigación y Formación de Empresas, S.A.L., Personalia, S.A., Hiper Usera, S.L., Hexcel, Emplea Recursos Humanos y Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A..

2º) Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Contrato

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.